

INFORME DE COMISARIO

*Señores
Accionistas de la Compañía
GRENST S.A.
Ciudad.-*

De mis consideraciones:

*La presente es para darles a conocer sobre los Estados Financieros correspondientes al período contable del año 2016, además tengo a bien informarlo a la junta general de accionistas que los Estados Financieros de la compañía **GRENST S.A.** que se presentaron a Gerencia General reflejan de una manera confiable y lógica la situación de la empresa en el presente período contable.*

De acuerdo con los análisis que ha realizado, estimo que los administradores de la empresa han cumplido con las normas legales, estatutarias, así como las resoluciones de la Junta General además, he recibido de parte de ellas toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.

Considero que la correspondencia, libro de actas de Junta General, comprobantes y libros contables, se manejan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes.

No encuentro ninguna observación de fondo que hacer respecto de los procedimientos de control interno de la compañía; y en cuanto a los Estados Financieros, son confiables, toda vez que han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados. Además, existe entre las cifras presentadas en los libros de contabilidad.

Finalmente me permito consignar los siguientes comentarios:

- 1) No he encontrado omisión alguna de puntos que yo haya solicitado que se tratan en la Junta General y que no consten en el orden del día.*
- 2) He sido debidamente convocado a las Juntas de empresa, en los casos en que fue necesaria su presencia, y he estado con voz informativa.*
- 3) No tengo propuesta alguna de remoción, ni de denuncia en contra de los administradores de la compañía.*

Además dejo constancia que durante el ejercicio económico referido he realizado indistintamente inspecciones periódicas de la contabilidad, visitando las cuentas y los créditos por cubrir, así como también, he comprobado el saldo y el manejo de las cuentas bancarias, sin tener observación que hacer.

GRENST S.A. Aplica NIIF para las PYMES en este periodo 2016, en base a lo que indica la resolución N° SC/JCI/CPA/PS/G.11.010.

En obediencia a la aplicación de las NIIF para las PYMES GRENST S.A. Presenta y Elabora para el periodo 2016 los siguientes juicios de Estados Financieros:

- 1) Estados Estado de Situación Financiera*
- 2) Estados de Resultados,*
- 3) Estado de Flujo de Efectivo,*
- 4) Conciliación del Patrimonio y*
- 5) Notas a los Estados Financieros.*

Sin otro particular, y cumpliendo con lo establecido por la ley de Compañías, y apeguándome en este 2016 a las NIIF para las PYMES, me suscribo de Uds.

Cuzcoquul, ABRIL 1 de 2017

Atentamente,



CARLOS ANDRÉS CRUZARINOZ
C.I. N° 0923329663
COMISARIO

Car-andres-94@hotmail.com